

Modificado el reglamento notarial

MADRID. Europa Press. El sistema de oposición a notarios para el ingreso en el notariado ha sido sustituido por el de oposición al título de notario general, y no a una plaza determinada, según un real decreto el Ministerio de Justicia publicado ayer en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se modifican determinados artículos del reglamento notarial.

Según el preámbulo del real decreto, la sustitución del sistema de oposición a notarios determinadas por el de oposición al título de notario supone una importante mejora para el servicio público, ya que se evitará que las notarias menos solicitadas permanezcan vacantes durante cierto tiempo.

El real decreto regula materias como las uniones de despachos, el derecho de elección de notario, la actuación de éste en orden a la mejor interpretación de la voluntad común de los otorgantes y su adecuación a la ley, la responsabilidad del notario, la subsanación de errores, etc.

BREVES

● **Ex presidiarios belgas, en libertad tras peregrinar a Santiago** SANTIAGO DE COMPOSTELA. Efe. Ocho jóvenes ex presidiarios belgas recobraron ayer plena libertad jurídica, según las leyes belgas, al conseguir la «compostela», documento que les acredita haber peregrinado a la tumba del Apóstol. Los jóvenes, que vienen acompañados del oficial de prisiones de aquel país Willy Delvaux, llegaron a Santiago, a pie, desde Vezelay (Francia), de donde salieron el pasado 1 de marzo.

● **Primer Congreso Internacional sobre Hemingway** MADRID. Efe. El I Congreso Internacional de Ernest Hemingway, el «único norteamericano que sabía hablar con toreros», en palabras del matador de toros Antonio Ordóñez, se inauguró ayer en la sede del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).

Este es el primer congreso que se celebra en torno a un escritor que, aunque algo postergado últimamente, está siendo rehabilitado. La primera batalla se ganó con la publicación de sus obras en edición crítica en la prestigiosa colección francesa «La Pleiade», hace ya más de diez años.

● **Limitado el uso del tricorno en verano** MADRID. Lid. El director general de la Guardia Civil, teniente general Sáenz de Santamaría, ha remitido una orden para todos los miembros de la Benemérita que limitará el uso del tradicional tricorno durante este verano. Según explicaron fuentes de la Dirección General de la Guardia Civil, esta orden no supone ninguna intención de suprimir el habitual tocado de charol, «tan sólo se trata de que el Cuerpo se adecúe y se unifique a las normas que se han difundido para todas las Fuerzas Armadas».

● **Envases vidrio, más contaminantes que los de plástico** SANTIAGO DE COMPOSTELA. Efe. Las aguas envasadas en recipientes de plástico presentan un contenido de plomo menor que las que se presentan en vidrio, según un estudio publicado en el boletín de la Academia Gallega de Ciencias. El informe recoge un trabajo sobre el contenido de plomo en aguas minero-medicinales españolas, elaborado por los profesores Adela Bermejo, Carlos Martínez Taboada y Francisco Bermejo, que realizaron análisis sobre 16 marcas de agua habituales en el mercado español.

José Galán: «Es práctica habitual en cuartelillos y comisarias»

Se inauguraron ayer en Madrid las «Jornadas contra la tortura»

MADRID. Efe. Los malos tratos físicos han disminuido sensiblemente en las cárceles, pero se practican de forma sistemática en cuartelillos y comisarias, según el grupo de abogados jóvenes organizadores de la semana contra la tortura que ha comenzado ayer en Madrid.

José Galán, uno de los responsables de las jornadas que se celebran en el cuartel del Conde Duque y concluirán con un recital de música el viernes por la noche, ha declarado que con esta semana «queremos llamar la atención de la opinión pública sobre el hecho de que la tortura no ha cesado con la llegada del Gobierno socialista».

Asegura José Galán: «Es cierto que ha disminuido en gran parte la amenaza del maltrato físico que existía en las prisiones de máxima seguridad, pero también que en éstas la tortura psíquica se sigue practicando».

«En lo que se refiere a cuartelillos y comisarias —añade el

abogado— los malos tratos físicos se llevan a cabo, no como se cree para obtener un testimonio de especial interés, sino como una práctica totalmente habitual y generalizada».

Galán, que fue defensor privado de uno de los presos en el juicio de Herrera de la Mancha, afirma también que los jueces se oponen, en su inmensa mayoría, a entrar en este problema, y el Gobierno «no quiere ni tocarlo».

De la situación legal el mismo abogado opina que la asistencia al detenido ha mejorado un poco la situación, pero que la Ley del Habeas Corpus ha sido un paso simbólico que «no sirve para nada» y que «desde luego la vigencia de la ley antiterrorista es una invitación a la tortura».

Los filósofos Fernando Savater y Javier Sádaba, la psiquiatra Genoveva Forets, la librera Jimena Alonso, el abogado Fernando Salas y el juez José Luis Barragán son algunas de las personas que participarán en las jornadas, junto a periodistas, sociólogos, médicos, educadores y gente

relacionada con los distintos aspectos de la tortura.

Estudiarán en mesas redondas la actualidad de la tortura en nuestro país, en los centros de detención y en las prisiones, la asistencia al detenido, la postura de los políticos ante la tortura, su tratamiento en los medios de comunicación y los problemas legales, así como las secuelas que origina tanto la tortura física como la psíquica.

Una exposición con fotografías de personas que han sufrido malos tratos físicos, recortes de prensa, diarios, poemas y cartas de presos, así como los últimos informes de Amnistía Internacional y asociaciones de derechos humanos, ilustra las jornadas y ofrece algunos testimonios recientes de malos tratos practicados en nuestro país.

Durante la semana, que ha sido financiada por medio de venta de bonos, se proyectarán también una serie de películas relacionadas con la tortura, entre ellas «La Question» de Henri Alleg y la de Margarete von Trotta «Las hermanas alemanas».

Arrestado en un castillo militar el teniente que golpeó a un recluta

LEÓN. Efe. El teniente Antonio Peñín Mateos, que causó lesiones al recluta Rafael Aguilera Sáez a consecuencia de las cuales tuvo que extirpársele el bazo, ha sido trasladado ayer al castillo militar de El Ferrol (La Coruña). El traslado del teniente Peñín al castillo militar de El Ferrol, donde cumplirá arresto de dos meses y 14 días, ha sido decidido por el gobernador militar de León, general David Rodríguez Tejero, informó el comandante Jesús Criado, jefe de información del Gobierno Militar.

El juez militar instructor de la causa, comandante Ignacio Autrán Arias-Salgado, prosigue la instrucción de las diligencias previas que en su día serán elevadas al gobernador militar, ha añadido el comandante Criado.

Peñín Mateos, teniente de complemento del Ejército de

Tierra —procedentes del IMEC—, propinó el pasado día 13, dos patadas en el costado a Rafael Aguilera cuando éste se encontraba tendido en el suelo participando en un ejercicio de tiro con fuego real de la 33 compañía del Centro de Instrucción de Reclutas de El Ferrol de Bernesga, a la que pertenece.

Como consecuencia de las patadas, Rafael Aguilera, de 20 años, natural de Badalona (Barcelona), tuvo que ser ingresado en el Hospital de la Regla, concertado con el Ejército de Tierra, donde le fue practicada una intervención quirúrgica en la que se le extirpó el bazo.

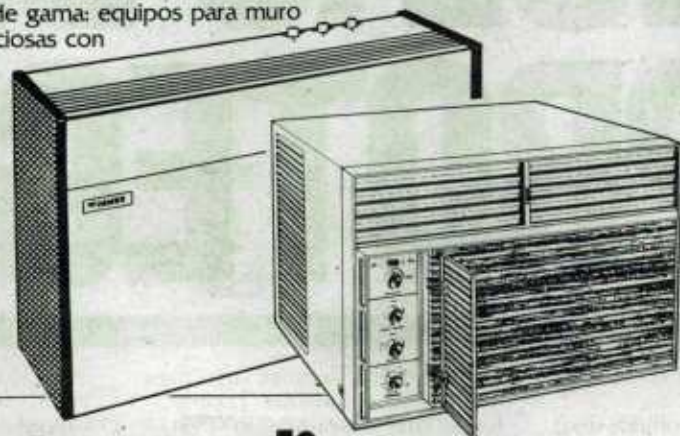
Fuentes del Hospital de la Regla han dicho que la evolución posoperatoria de Rafael Aguilera es favorable y se encuentra fuera de peligro.

La autoridad militar mantiene la prohibición de las visitas a la habitación 343 del Hospital, en la que está internado Rafael Aguilera, a excepción de sus familiares más cercanos.

El coronel jefe del CIR número 12, Angel Alonso Domínguez, arrestó inmediatamente al teniente Peñín, el mismo día de los hechos, con 14 días en la sala de banderas.

Quédese en esta página. Tiene el aire acondicionado.

Quédese a disfrutar de la eficacia de un acondicionador de aire Interclisa. Descubra la perfección de su avanzada técnica, compruebe su amplitud de gama: equipos para muro o ventana, consolas silenciosas con grandes posibilidades en decoración... variedad y rendimiento. Porque nuestros acondicionadores de aire se disfrutan todo el año. Para frío y calor. Equipados con "Bomba de Calor Interclisa" ahorran más del 50% de energía. Quédese a gusto en esta página. Elija lo mejor.



Interclisa

SOMOS EL AIRE ACONDICIONADO.

URALBI, S. A.
Elcano, 25
Tels. 443 16 12 / 443 16 16
BILBAO-8

CLIMA NORTE, S. L.
Amadeo Deprit Lasa, 6
Tels. 423 29 56 / 423 99 01
BILBAO-6

APARTAMENTOS EN LA COSTA DEL SOL GRANADINA
Condiciones económicas excepcionales.

LLAVE EN MANO
100.000 PTAS. DE ENTRADA

Resto a 25.000 Ptas./mes (intereses mínimos)

PRIMERA LINEA DE PLAYA
con piscina, tenis, zonas ajardinadas, etc.

ALMUÑECAR - EDIFICIOS
CARMEN CRISTINA
MARISA ELOMAR

CARCHUNA
Urbanización
"Perla de Andalucía"

AVILA ROJAS
Paseo Prieto Moreno
(Edificio Saxi), bajos.
Teléfonos 631567, 631754.
GRANADA.

PAPELEROS

A sociedad solvente (Megome, S. A.) le interesa distribución de papel (folios) en Andalucía. Interesados dirigirse Avda. Reina Mercedes, 19-C. Sevilla. Teléfono 610653.